



Iztapalapa, Ciudad de México, 21 de noviembre de 2024

BOL. 69/211124

VA IZTAPALAPA POR LA HERMANDAD INTERCULTURAL A NIVEL INTERNACIONAL

A propuesta de la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz, el Concejo de Iztapalapa aprobó su Bando Número 3 que declara a esta demarcación “Alcaldía Intercultural”, en el que se le reconoce como un pueblo plurilingüe, pluriétnico y pluricultural que se enriquece con el continuo tránsito, destino y retorno de migrantes nacionales e internacionales.

Con el aval a este Bando, el Concejo faculta a la alcaldía para suscribir convenios de colaboración, cooperación y hermandad con otras demarcaciones, lo mismo que con municipios y organismos internacionales en defensa de los derechos humanos de las y los migrantes, en situación de refugio, asilo y protección complementaria, así como con iztapalapenses en el exterior o en situación de retorno.

Instruye además al Gobierno local a buscar su incorporación al Programa “Ciudades Interculturales del Consejo de Europa” para el intercambio de experiencias y asesoramiento en la construcción de la política intercultural de la alcaldía, así como con otros organismos y estrategias internacionales.

El Bando establece como obligación de la alcaldía incorporar un enfoque intercultural en sus políticas públicas, programas y acciones, acompañado de un mecanismo específico para coordinarlas.

En su Primera Sesión Ordinaria que encabezó la propia mandataria, los 15 integrantes del Concejo avalaron por unanimidad la aplicación de una estrategia



que contrarreste efectos negativos de expresiones xenófobas, racistas y discriminatorias, así como cualquier discurso de odio.

En consecuencia con lo anterior y con las Constituciones General de la República y de la Ciudad de México, entre otros ordenamientos, el Bando 3 proscribire cualquier criminalización de las personas por ejercer su derecho a migrar y exhorta a los cuerpos de seguridad ciudadana aplicar protocolos con enfoque intercultural en el ejercicio de sus funciones.

La alcaldesa Aleida Alavez Ruiz, quien presidirá el Mecanismo de Coordinación, agradeció el aval del Concejo a su propuesta para este Acuerdo que se plasma en el Bando 3, sobre todo porque la Alcaldía Iztapalapa continuamente, desde tiempos prehispánicos, se enriquece con personas provenientes de diversas latitudes y es necesario que el gobierno sepa corresponder a sus aportaciones.

Recordó que la Ciudad de México ya es parte del conglomerado internacional de ciudades interculturales, pero a partir de ahora buscará también incluirse, a nivel de municipio, a la Alcaldía Iztapalapa.

“Este acuerdo con el que nos reconocemos como una alcaldía intercultural nos permitirá la interrelación con otras alcaldías, ciudades y países, de modo que se vea nuestra conformación intercultural en todos los rincones del mundo y hacer presencia a nivel internacional”, dijo al reconocer que ya hay avances al respecto de otras administraciones.

En sus “considerandos” para fundamentar esta propuesta, la mandataria iztapalapense invocó argumentos históricos, legales, poblacionales, políticos y culturales, entre muchos otros.





ALCALDÍA
IZTAPALAPA
2024 - 2027

Dirección de
Comunicación Social



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

--O--

